

TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO PARA REVISIÓN DE ACTUACIONES MUNICIPALES

Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián



Principio 3: Estado de Derecho

Indicador: Existen medidas efectivas y proporcionadas para las decisiones declaradas como inapropiadas u omisiones y ante cualquier acción o falta de la misma.



Evidencia documental

<https://www.donostia.eus/es/web/guest/gobierno-administracion/ambito-juridico-economico/team?ReadForm&idioma=eus&id=C671670429646>



Descripción

El Ayuntamiento de Donostia dispone de un Tribunal Económico-Administrativo Municipal (TEAM), órgano que actúa con independencia funcional y resuelve las reclamaciones presentadas contra determinados actos municipales de naturaleza tributaria y recaudatoria. Cuando el fallo estima total o parcialmente una reclamación, corresponde al órgano municipal que dictó el acto impugnado ejecutar la resolución, lo que permite corregir actuaciones inadecuadas y restablecer los derechos de las personas afectadas sin necesidad de acudir directamente a la vía judicial.

La web municipal facilita información clara sobre los actos que pueden reclamarse, el procedimiento, los plazos y los efectos de las resoluciones. Además, publica las memorias del Tribunal y difunde los fallos más significativos, favoreciendo el conocimiento público de los criterios aplicados y de las decisiones que corrigen actuaciones municipales.



Ámbito (actividad)

Existen medidas para garantizar la igualdad ante la ley y la no discriminación, y para evitar cualquier abuso de poder, incluidas protecciones legales contra la arbitrariedad y el abuso de poder por parte de las autoridades locales.

Información complementaria

<https://www.donostia.eus/es/home>